

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de abril de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Correccional letra "L" y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la Suplencia de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y Técnico- por el período comprendido entre el 3 de marzo al 29 de abril de 1988 para desempeñarse en el Juzgado Nacional / de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "L", en reemplazo del / señor Alejandro G. Vazquez que se encuentra con licencia por art. 23 del R.L.J.N..-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO